

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-2025 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (24 de octubre del 2025)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 04:30 p.m. del día viernes 24 de octubre del año dos mil veinticinco, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 022-2025, para lo cual el consejero delegado manifestó lo siguiente:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado.

Después de saludar manifestó:

Que, en coordinación efectuada por el consejero delegado con el secretario del Consejo Regional mediante el Oficio Múltiple N° 045-2025/GOB...REG...TUMBES-CR-SCR del día veinticuatro de octubre del dos mil veinticinco se ha convocado a la Sesión Extraordinaria N° 022-2025 para el día de hoy viernes 24 de octubre del 2025, dar pase al secretario del Consejo Regional para que tome la asistencia, por favor.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó.

Consejero delegado con su venia, vamos a tomar asistencia.

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez	Presente.
Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña	Presente.
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías	Presente.
Consejero Regional Boris Pardo Vincés	Presente.
Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo	Presente.
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera	Presente.
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez	Ausente

Para manifestarle, consejero delegado, que el consejero Diego Alemán Ramírez ha solicitado su participación virtual.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Sométalo a votación, por favor la participación virtual de esta sesión del ingeniero Diego Alemán.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Señor **JIMMY JAMES POLO FLORES** – Secretario (e) del Consejo Regional.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de la participación virtual del consejero Diego Alemán, por favor, levanten la mano.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

Ha sido aprobado por unanimidad.

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA** – Consejero Delegado.

Muchas gracias. Secretario, por favor, tome asistencia al ingeniero Diego Alemán que se encuentra en línea vía telefónica.

Señor **JIMMY JAMES POLO FLORES** – Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero Diego Alemán, ¿se encuentra presente?

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**– Consejero Regional Alterno.

Sí presente, presente.

Señor **JIMMY JAMES POLO FLORES** – Secretario (e) del Consejo Regional.

Se encuentra presente Y, consejero delegado, para manifestarle que contamos con el quórum correspondiente.

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA** – Consejero Delegado.

Muchas gracias, secretario. Con el quórum reglamentario válido, se dará inicio a la Sesión Extraordinaria N° 022-2025 correspondiente al mes de octubre del 2025. Como primer punto de agenda y único:

1. Tratamiento del Oficio N° 075-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-RRPN-PCODS, donde se solicita la ampliación de plazo del plan de trabajo de la actividad de fiscalización denominada Fiscalizar los procesos de selección para las contrataciones de compras menores y/o iguales a 8 UITs, efectuadas para el Hospital Regional de JAMO II-2, y la Dirección Regional de Salud Tumbes durante el año 2025.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Para dicho punto de agenda dejo al presidente de la comisión el consejero Romario Prescott.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIÉGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDÓ VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JERRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARU**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ– Consejero Regional.

Después de saludar manifestó lo siguiente.

Para manifestarles que de acuerdo a la PTAF de fiscalizar los procesos de selección de contrataciones de compras menores o iguales a 8 UITs, efectuados por el Hospital Regional de Tumbes JAMO II-2, ya se ha tenido a bien poder recabar toda la información necesaria; pero asimismo con fecha 16 de octubre del 2025, se reunió la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social estando presentes el consejero Romario Raí Prescott Núñez, Jenry Mario Risco Castillo y el Est. Vet. Roberto Alan Ríos Herrera.

Asimismo, dentro de lo que se ha podido manifestar es las actuaciones que se vienen realizando con respecto a este proceso de investigación y también se han podido ver de las actividades vinculadas al desarrollo de la presente investigación ha habido un retraso por parte de la orden de servicio que fue notificada al profesional con fecha veintisiete de agosto del dos mil veinticinco, pero lo que nos hemos podido tomar dentro del proceso es con una dilación por parte de la documentación que tenía que presentar el Hospital Regional JAMO, y a la fecha no solamente esto está sucediendo con esta PTAF, hay otras PTAF de algunos colegas consejeros que también vienen siendo retrasadas por parte de esa dilación, por parte de esa omisión de funciones por parte de las entidades sectoriales que tiene el Gobierno Regional de Tumbes, de que si bien es cierto retrasan la información, los reiterativos no les hacen caso y de una u otra manera nosotros ya estamos elaborando una denuncia en paralelo con el informe final con respecto a la omisión funcional para que pueda quedar como jurisprudencia vinculante de que de una u otra manera las unidades ejecutoras deben cumplir o siquiera manifestar que necesitan una ampliación de plazo, pero ni eso responde señor presidente, por tanto, ante esa falta de respuesta por parte de la entidad del Hospital JAMO, es que se ha visto la comisión en la imperiosa necesidad de ampliar el tiempo previsto para el plan, sin irrogar presupuesto adicional alguno, sino simplemente para culminar la recepción de los últimos documentales y emitir el último informe final, pero dejamos establecido de que al mismo tiempo del informe final se va adjuntar un informe que sustente los elementos de convicción sobre la vulnerabilidad del control político y el control de fiscalización por parte de la comisión y la vulnerabilidad de nuestro Código Penal en el artículo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

377 que corresponde a la omisión funcional, esto lo manifiesto para que en la última dictamen que emita este Pleno del Consejo Regional también se pueda votar por esa omisión funcional, que no solamente está perjudicando a esta comisión, sino también hemos cruzado información y se está perjudicando a otras comisiones que también les recomendamos y le exhortamos que se sumen a este informe en paralelo sobre la omisión funcional de algunas unidades sectoriales o unidades ejecutoras que se vienen investigando.

Eso es todo señor presidente y solicito en este caso el debate y pongo al voto el presente oficio para ampliar por 15 días hábiles sin irrogar presupuesto público el recojo de los últimos documentales por parte de la presunta omisión funcional que ha conllevado la entidad del hospital.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
Okey consejero. Consejero Miguel Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Muy necesaria esa precisión, presidente, debido a que ya es palpable que lo que no se entrega a la documentación, que no se hace llegar a tiempo, acarrea el proceso. Hoy estamos ya asistiendo a varias de las audiencias que hemos realizado en las fiscalizaciones años anteriores y se está viendo que ya se está tomando bastante énfasis en aquellos funcionarios que tratan de interrumpir, digámoslo como se dice, como lo que es, tratan de bloquear las investigaciones del Consejo Regional no entregando a tiempo la documentación. Hoy por hoy ya son más de cuatro las invitaciones a Fiscalía para poder sustentar nuestras investigaciones y además el rehusamiento de los funcionarios a entregar esa documentación. Son muy necesarias y creo yo que sería pertinente también, presidente, hacerle conocer a los funcionarios o se emita un documento, un circular, haciéndole conocer a otros funcionarios que sí pues la Fiscalía y ya está tomando en cuenta esas omisiones y están jugándose sentencias que podría perjudicar mucho la carrera de estos funcionarios.

Muchas veces antes no se ha hecho y hoy por hoy creo que hay que reconocer todas las posiciones que están siendo ya citadas a declarar, y se están reparando en esa situación adversa que siempre se da, no entregar documentación pertinente y a tiempo. Muchas gracias, presidente. Era preciso que se recalque esta tarde para que quede grabado y por supuesto dando a conocer a todos los funcionarios de lo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

que podría pasar si en caso incumplen con la entrega de los documentos necesarios para las investigaciones. Muchas gracias, presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado
¿Algún otro consejero, por favor? No habiendo ninguna intervención por otro consejero, someta a votación, por favor, el pedido de la Comisión de Desarrollo Social con respecto a esta PTAF y la ampliación de plazo.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su venia, consejero delegado, los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar la ampliación de plazo de la actividad de fiscalización denominado: Fiscalizar los procesos de selección por las contrataciones de compras menores y/o iguales a 8 UITs efectuadas por el Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes y la Dirección Regional de Salud durante el año 2025, sustentado con el Oficio N° 075-2025-GOB.REG.TUMBES-CR-ERRPN-P-CODS. Por favor, los consejeros que se encuentren a favor, levanten la mano.

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Romario Raí Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

Consejero Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ– Consejero Regional Alterno.
A favor.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero delegado, el pedido ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 097-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – AMPLÍESE por el plazo de 15 días hábiles la investigación llevada a cabo por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social,

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

aprobado con Acuerdo de Consejo Regional N° 059-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, sobre la investigación denominada “Fiscalizar los Procesos de Selección para las Contrataciones de Compras Menores y/o Iguales a 8 UIT, efectuadas por el Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes y la Dirección Regional de Salud Tumbes, durante el Año 2025”. Dicha ampliación se computará a partir del día 18 de octubre del 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. – PRECÍSESE que la ampliación de citado plazo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), elaborado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social durante el año 2025, no irrogará presupuesto público adicional, conforme a lo expuesto en la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional. Presidente, para que, en el acuerdo, en alguna disposición complementaria se ponga que la presente ampliación no irrogará presupuesto público adicional, entonces Contraloría cuando hace el contraste de repente puede haber una suspicacia o una mala interpretación. Ok.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Delegado Ok, consejero Romario Prescott se tomó nota con respecto a su pedido. No habiendo otro punto de agenda, se aprobó por unanimidad, la ampliación de plazo del plan de trabajo de actividades de fiscalización denominado Fiscalizar los Procesos de Selección para la contratación de compras menores y/o iguales a 8 UITs efectuadas por el Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, y la Dirección Regional de Salud Tumbes durante el año 2025, siendo las 05:19 pm., damos por concluida la sesión extraordinaria del día de hoy. Muchas gracias consejeros.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Sr. **Jimmy James Polo Flores**
Secretario del Consejo Regional